

**“ENCONTRAR UN CAMINO PARA HALLAR A
LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS...”***

Pamela Pereira

A simple vista, es otra. Enferma y agotada, sin embargo se ve distendida. Hasta contenta. Inclaudicable defensora de los derechos humanos, con su propia carga de dolor a costas durante más de un cuarto de siglo, se convirtió —inesperadamente— en figura clave del acuerdo.

—El Presidente me dijo “por suerte se le iluminó el bombillo” —cuenta Pamela Pereira y sonríe como nunca antes. Con la salud resentida, se pasó muchas horas en su casa discurriendo cómo dar con el destino de los desaparecidos. “Entonces pensé: si gente y organismos de las Fuerzas Armadas lo hicieron, ellos son los que tienen que saber”.

Esa luz que se le encendió en la mente se le había apagado en el alma cuando en octubre de 1973 su padre fue detenido por carabineros de Paine. “Fue golpeado. A los tres días quedó en libertad —relata la abogada socialista que entonces era sólo una estudiante de Derecho—. Hasta que

* Texto completo de la entrevista realizada por la periodista Raquel Correa a Pamela Pereira, integrante de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, publicada en *El Mercurio* el 18 de junio de 2000, cuerpo D.

Véase asimismo en esta edición el texto completo del Acuerdo suscrito por la Mesa de Diálogo, así como la entrevista de Mauricio Carvallo al general Juan Carlos Salgado, y el artículo de José Zalaquett “La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el Proceso de Transición Política en Chile”.

apareció por la casa un coronel que le dio su palabra de que no volvería a ser molestado. Que siguiera produciendo no más en su maestranza, le dijo”.

Poco después llegó a casa de su padre, el industrial Andrés Pereira Salsberg, una patrulla militar de la Escuela de Infantería a cargo de un teniente de Ejército que ella tiene plenamente identificado. Pagando por información, logró reconstituir su historia: saber que esa misma noche fue fusilado sin cargo, junto a 24 detenidos de Chena. Pero el drama no concluye con el suicidio del coronel que faltó a su palabra de honor, después de ser citado a declarar por el juez Juan Rivas. Sigue con el proceso sobre derechos humanos más antiguo que se lleva en Chile y, en cierto modo, culminó este lunes 12 de junio, cuando Pamela Pereira firmó el acuerdo de la Mesa de Diálogo.

Abogada de la familia Prats, es la misma que hizo naufragar la “Ley Aylwin”, la que hundió la propuesta “Figuroa-Otero”, la misma cuyo partido no toma una decisión en derechos humanos sin mirarle la cara.

—¿Cuál es la diferencia entre esas propuestas y este documento?

—Me senté en la Mesa de Diálogo con dos objetivos: encontrar un camino para hallar a los detenidos-desaparecidos y que las FF.AA. condenaran la violación a los derechos humanos. Esos objetivos están cumplidos.

Morena, bajita, sin una gota de maquillaje y el pelo ondulado natural, Pamela Pereira sigue:

—En el documento hay una condena explícita a la violación de los derechos humanos y está suscrita por los Comandantes en Jefe.

—*Pero el reconocimiento de que fueron gente de sus filas los que los violaron no es tan explícito...*

—A lo mejor podría haber sido más explícito determinar en qué consistieron exactamente las violaciones a los derechos humanos. En ese aspecto, que es de redacción, no hice mayor cuestión: el país conoce exactamente de qué se trata cuando hablamos de violaciones a los derechos humanos; no necesita que se le diga que se trata de torturados, asesinados, violados, exiliados... Lo que me importaba es que existiera esta condena. Y eso ocurrió.

Un alivio

—¿Está contenta?

—Cansada, pero aliviada. Una sensación de tranquilidad muy grande. Tengo la convicción de que la información sobre el destino de los detenidos-desaparecidos va a estar a los seis meses o, a lo más, en un año.

—¿*Qué fue lo más difícil para usted en estos meses? ¿Dialogar con los que consideraba los victimarios o revivir los hechos?*

—Todo eso. Dentro de esta realidad que he vivido durante 25 años, es la única ocasión en que no me pude desprender de lo emocional. Tengo una capacidad fuerte de racionalizar: así he podido vivir equilibradamente. En más de una ocasión tuve que ejemplificar con el caso de mi padre o de mi compañera de colegio, la María Isabel Joui Peterson, cuyos hermanos son altos oficiales de la Marina, también desaparecida. Mucha gente se me cruzaba por la cabeza. Eso me produjo una carga emotiva muy fuerte.

—¿*Qué contestaría si los familiares le dijeran traidora?*

—Nadie me lo podría decir. Porque el logro de comprometer a las FF.AA. institucionalmente ante el país y el Presidente de la República para que entreguen la información, era la aspiración más sentida de los familiares durante todos estos años. Pero hay muchos casos de familiares que han hecho un gran esfuerzo de buscar, pero con un gran temor de encontrar, porque se vuelve a desestructurar la vida. Hay que tener mucha comprensión con los familiares: estamos viviendo una realidad cierta de que esa información va a estar y eso nos obligará a retrotraernos a una tragedia que nos desarticuló la vida.

—¿*Cuál es la ventaja de revivir esa tragedia?*

—La posibilidad de reanudar el camino a partir del dolor, poder vivir con paz y tranquilidad los años que a uno le queden. La certeza.

—*Pero la Agrupación de Familiares rechazó el acuerdo.*

—Mantengo relación con un número bastante alto de familiares y una cantidad considerable de ellos está de acuerdo. No se puede generalizar.

—*Si tuviera la oportunidad de hablar con Mireya García o con Viviana Díaz, ¿qué les diría?*

—Particularmente con Viviana Díaz nos conocemos hace muchos años, hemos viajado y vivido experiencias muy fuertes juntas. Hay una gran confianza personal. Nunca dudó de cuál sería mi actuación en este esfuerzo, más allá de su posición contraria a la mesa en sí misma.

—¿*Le satisface plenamente el documento como salió?*

—Sí. Si no no lo habría firmado.

—¿*Qué lamenta más que se haya suprimido del texto?*

—Quizás el no haber sido más explícito con lo que le significó al país las violaciones de los derechos humanos. Haber ampliado más el acuerdo en cuanto a entender lo que dividió a Chile tan profundamente y que lo mantiene dividido hasta hoy. Yo creo que, con este paso, recién comienza a cicatrizar la herida.

—¿No le parece demasiado eufemístico el acuerdo?

—Hay algo que al mundo político le ha sido muy difícil de entender. Esto nunca fue una mesa de negociación ni un jurado: fue una mesa de diálogo. Se actuó con la lógica del razonamiento y de la persuasión, nunca estuvo en juego tú me das esto y yo te doy esto otro. La llamada sociedad civil asumió la tarea de acordar el contexto histórico; entre los abogados de los derechos humanos y los militares era muy difícil ese diálogo. Y nosotros asumimos la fórmula concreta para llegar a saber sobre los detenidos-desaparecidos. Asumo completamente el acuerdo pero diría que en el estilo, la redacción, hay una mano bastante eclesiástica... Lo aceptamos porque eso hacía posible el acuerdo.

—¿Qué es lo que más le satisface del documento?

—La fórmula para encontrar a los detenidos-desaparecidos. Se me iluminó el bombillo el viernes anterior; llamé a los abogados de derechos humanos, hicimos un análisis exhaustivo de la fórmula y convoqué a los militares en privado a discutirla. Ellos llegaron a la conclusión de que era una buena fórmula y plantearon que antes de entrar al afinamiento era preferible que los Comandantes en Jefe resolvieran con el Presidente la decisión final. Lagos se reunió en un almuerzo reservado con los Comandantes en Jefe en el Ministerio de Defensa, donde sólo discutieron la fórmula, no el texto. Cuando aprobaron una fórmula que significa que las FF.AA. se comprometen institucionalmente a hacer todo lo que tienen que hacer para entregar la información, sentí que todo lo demás era secundario.

—¿Pensó alguna vez en retirarse de la mesa?

—Nunca. Cuando empezamos, nos pedimos garantías mutuas de que no nos íbamos a parar de la mesa. Así que sabíamos que pasara lo que pasara, de ahí no se paraba nadie. Eso le dio mucha solidez. A riesgo de ser infidente, creo que es bueno que el país sepa lo que nos dijo el general Salgado cuando estábamos empantanados. Dijo que teníamos una responsabilidad tan grande con el país porque él creía que las FF.AA. no se volverían a sentar en una mesa de diálogo hasta 10 o 15 años más. Y eso significaba un país estancado, sin progresar, sin poder enfrentar el futuro unidos. Que si ya había un acuerdo para encontrar a los desaparecidos que era lo que dividía al país, qué más daba el punto o la coma o lo que fuera. Fue muy emotivo.

—¿De dónde provinieron las mayores dificultades: de los abogados o de las FF.AA.?

—De lado y lado.

—¿Y quién fue el más reacio a reconocer que en el gobierno militar se cometieron crímenes contra los derechos humanos?

—No voy a comentar los matices de las distintas instituciones. Sería una irresponsabilidad tratar de dividir las.

Las responsabilidades

—*¿Fueron “agentes de organizaciones del Estado” los que cometieron los delitos o fue, como sostenía usted antes, una política sistemática del Estado?*

—Siempre he sostenido y sigo sosteniendo que fue una política institucional y sistemática de violación de los derechos humanos. Las FF.AA. sostienen que fueron acciones de agentes que cometieron excesos. Y mantienen su tesis. Lo relevante no era llegar a un acuerdo de visión histórica. No creo en las visiones históricas únicas ni menos en las verdades oficiales. Sin dejar a un lado lo que pienso, lo que había que hacer era dar un paso cualitativamente superior de comprensión común. Lo que me importaba era el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos. Su caracterización no está en el documento porque no llegamos a acuerdo: ellos siguen con su versión y nosotros con la nuestra.

—*Pero ¿quiénes son “los agentes de organizaciones del Estado”? ¿A quiénes se refieren? ¿Al Banco del Estado...?*

—No. A los servicios de seguridad, concretamente. ¿Alguien duda quiénes fueron los agentes del Estado? Gente de las FF.AA y de los organismos de seguridad. Y también civiles. Fue una sorpresa para los militares la fuerza con que los abogados de derechos humanos planteamos el tema de la participación de civiles. Porque no sólo fue responsabilidad de miembros de las FF.AA., sino que hubo participación de civiles tanto en los niveles de decisión como de actuación.

Y añade:

—Se hizo un trabajo estadístico que concluyó que la Dina es responsable de más de 300 casos, Carabineros sobre 500 casos, el Ejército sobre 120 casos; la Armada, diez casos. La FACH como tal tiene pocos, pero bastante responsabilidad en el Comando Conjunto. Entre ellos tienen claro las cuotas de responsabilidad y todos tenemos perfectamente claro de qué estamos hablando. Así consta en las actas. Pero no estábamos ahí para hacer una versión oficial de lo que ocurrió en Chile, sino para encontrar un camino de solución para los detenidos-desaparecidos.

—*Dejar en manos de las FF.AA. la búsqueda de la información ¿involucra un reconocimiento de las FF.AA. de su responsabilidad en lo ocurrido?*

—Sí. Desde el momento en que asumen la búsqueda desde los más altos mandos. Pero no me pida que repase más el tema. Basta con eso.

—¿Usted les cree —como dice el documento— que no tienen la información?

—Los Comandantes en Jefe pidieron que hiciéramos plena fe en que actualmente no tienen esa información. Siempre han dicho que la información está fragmentada y que la pueden reconstituir. Para mí eso es suficiente. No me importa si la información la bajan de un computador o llega en un platillo volador; lo que importa es que esté y permita el esclarecimiento de los hechos.

—¿En qué funda la esperanza de que la reconstituyan?

—Uno, en que se han comprometido solemnemente ante el país en la persona del Presidente, quien representa la soberanía popular. Al tomar este compromiso, los Comandantes en Jefe y todos los mandos institucionales lo han hecho con plena conciencia de que tienen que responder ante el país; no a la mesa ni a la familia de las víctimas. Es un compromiso muy solemne que equivale, como dijo el general Concha, al juramento a la bandera. Un compromiso de honor. Señalé que si este compromiso no se cumplía no iba a faltarse a mi familia ni a las demás afectadas sino que el país entero, en dos o tres generaciones, no va a creer en el honor militar. Y dos, aunque no estoy en condiciones de revelar más, ellos están tomando las decisiones de cómo hacer el trabajo para cumplir este compromiso en seis meses. Creo que prefieren cumplirlo en seis meses más que en un año.

—¿Por qué podrían hacer en seis meses lo que no han hecho en 25 años?

—Porque no cuesta tanto trabajo. Un equipo de la Vicaría de la Solidaridad nos apoyó a nosotros y creo que ese mismo equipo tendrá que contribuir eficazmente a este trabajo con las FF.AA. La información está y con un poquito de esfuerzo y ciertas medidas concretas la van a tener.

—¿No han considerado el riesgo de que se inventen antecedentes para cerrar los casos y alcanzar la amnistía?

—En nuestro ordenamiento penal existe sanción para los que obstruyan la justicia, los que falsifiquen documentos públicos o inventen declaraciones. De eso se deja constancia en el acuerdo. Seamos claros: el material que tiene el Arzobispado de Santiago a través de lo que fue la Vicaría de la Solidaridad es casi la totalidad de la información de lo que pasó. Lo que no sabemos es dónde están los restos. Hay personas concretas, identificadas, las FF.AA. saben quiénes son y por eso había que dejar esta misión en sus manos. Y esa información está establecida incluso judicialmente; lo único que falta es saber dónde están los restos.

—¿Ustedes saben quiénes saben?

—Perfectamente. Por eso aquí habrá un trabajo de colaboración. Hablé personalmente con dos Comandantes en Jefe y con el General Director de Carabineros; me dijeron que posiblemente nos pedirían ayuda para hacerlo más rápido. Sí sabemos quiénes son los responsables.

¿Puntos suspensivos?

—*Usted siempre se opuso a una Ley de Punto Final. ¿Este documento no es una Ley de Puntos Suspensivos...?*

—No. Una de las cosas que me dejan satisfecha y convencida de que el diálogo es un mecanismo de persuasión que lleva a resultados positivos, es que las FF.AA. entendieron —con más rapidez que la derecha— cuestiones muy centrales. Uno, el porqué era necesario que esto quedara radicado en el ámbito de la Justicia. Y dos, por qué no debía haber Punto Final.

—*¿Qué pasará con los casos que no se resuelvan?*

—Quedan abiertas las investigaciones judiciales. Las FF.AA. entendieron que ante la imposibilidad de tener respuesta a la totalidad de los casos, debe quedar abierta en los Tribunales de Justicia una instancia legítima donde las familias puedan mantener su reclamo.

—*¿Indefinidamente?*

—Con sobreseimientos temporales, si no se tiene información. Las FF.AA. entienden que es preferible ese mecanismo que poner un Punto Final y hacer insalvable un conflicto para Chile. Se da un plazo para que reúnan la información, con la garantía del secreto profesional, y que se la entreguen al Presidente de la República. Pero el Presidente tiene que entregársela a la Corte Suprema. La Corte tiene una gran responsabilidad. Este es un esfuerzo adicional que se hace desde afuera para entregarles información y en este período pueden perfectamente avanzar, pero tienen que hacer las cosas: no podemos seguir en este goteo de diligencias. Así nos vamos a demorar 25 años más. No hay ninguna limitación a la autonomía del Poder Judicial.

—*Y cuando se pruebe la muerte, viene la amnistía...*

—Sí, pero quiero ser muy clara. Las FF.AA. plantearon que les garantizáramos que se aplicaría la amnistía. Les dijimos estamos en un Estado de Derecho, no les podemos dar esa garantía, porque son los jueces los que interpretan las leyes. La amnistía es parte de la legislación y el Parlamento no la ha anulado: está vigente. Pero también está vigente el artículo 5° de la Constitución. Si la familia impugna la amnistía, habrá recursos de apelación, casación, etc. Las FF.AA. saben que entregada la

información habrá debate jurídico sobre este tema. Pero la amnistía existe. Sólo el Parlamento puede ponerle fin y no ha hecho nada al respecto.

—¿*Renuncia a la justicia a cambio de un poco de verdad?*

—No he renunciado a la justicia ni he buscado un poco de verdad. He tratado de buscar toda la verdad y mantener las cuotas de justicia posibles.

—*Que limitan con la Ley de Amnistía.*

—Claro. Pero no tengo el poder político para cambiar eso.

—*El PS es el que ha estado más reticente a apoyar el acuerdo.*

—A comienzos de esta semana discutirá su texto. Yo soy vicepresidenta del partido. Trataré de ir.

—*Los familiares no se conforman con sólo saber dónde están sus muertos. Quieren justicia, que se castigue a los culpables.*

—No basta con querer saber la verdad; hay que hacer cosas muy concretas para alcanzarla. Hoy la casi totalidad de las causas están sobreeseadas, temporal o definitivamente. Si no hay esfuerzos adicionales que cambien la situación podrán seguir 25 años más en los tribunales.

—¿*Era necesario garantizarles impunidad a los culpables?*

—Esa cuota de impunidad ya es imposible. Sabemos toda la estructura de la Dina, quiénes participaron y cómo en Villa Grimaldi...

—¿*Cómo los van a castigar si existe la amnistía?*

—La legislación internacional está incorporada a nuestro ordenamiento legal. Los abogados tendrán elementos para impugnarla.

—*O sea, la cosa no es tan fácil para los militares...*

—No lo es. Y ellos lo saben. Y nunca obviamos que esto sería con debate jurídico. El debido proceso para ambas partes. Las familias querellantes tienen derecho a impugnar las resoluciones por la vía de los recursos y ellos tienen el derecho a pedir que se les aplique la ley vigente.

—¿*Todavía sostiene que los delitos contra los derechos humanos son inamnistiables e imprescriptibles?*

—Sí. Eso es universal y Chile lo ha suscrito. Así como está vigente la Amnistía también está vigente el artículo 5° de la Constitución que incorpora la legislación internacional. Eso es algo que tienen que resolver los jueces. Encontrados los restos, hay que probar la fecha de la muerte para ver si cabe dentro de la ley de Amnistía. Y los jueces tendrán que resolver qué legislación prima. Las FF.AA. han entendido que en un Estado de Derecho lo razonable es que eso lo resuelvan los jueces.

—¿*Este acuerdo le allana el camino a la Suprema para no desaforar a Pinochet?*

—Los señores ministros tienen plena autonomía y resuelven según los antecedentes del proceso. Eso es la base del ordenamiento jurídico.

—*A esta altura, ¿quiere que Pinochet sea juzgado o preferiría que se lo liberara, en aras de la paz social?*

—Me gustaría que fuera juzgado si está en condiciones de ser juzgado. Pero si se determinara que es inimputable, que se establezca judicialmente, como corresponde. Porque la inimputabilidad está establecida en el código. Significa incapacidad mental, lo que no es desdorado ni indigno. Cualquier persona mayor está en riesgo de deterioro mental. Si se establece judicialmente, no hay más que hacer.

—*¿Está porque se respeten los derechos humanos de Pinochet?*

—Pero ¡por supuesto! Los derechos humanos de Pinochet me importan tanto como los de mi padre. Pero no quiero que resolvamos este tema por secretaría. Hay antecedentes suficientes en el proceso —sobre todo en el caso de la “Caravana”— para desaforarlo y juzgarlo. Pero si los médicos concluyen que es un incapaz mental, que se diga tal cual. Porque no tiene nada que ver el tema del debido proceso. Pinochet no está obligado a definir el contenido de su defensa; eso corresponde a sus abogados.

—*¿Qué sintió al darle la mano al general Salgado?*

—Durante nueve meses no le di la mano a ninguno de los cuatro. No era un problema de cortesía sino de simbología. Cuando llegamos al acuerdo explicité que estaba en condiciones de ofrecer la mano a los oficiales presentes, si ellos lo aceptaban. Se pararon y nos dimos la mano. Era necesario e importante hacer un gesto de confianza.

—*¿Le salió de la cabeza o del corazón?*

—...Yo creo que del corazón.

—*¿Pensó que ese gesto se convertiría en un símbolo del acuerdo?*

—No. La primera vez, que fue muy emotiva, lo hicimos en privado... Después se hizo entrar a la prensa. □